

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONEGTRANS S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del 2016, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía CONEGTRANS S.A ubicado en Gómez Rendón 310 y Chile, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- a) La Sra. GLORIA NARCISA LEON SUQUITANA, por sus propios derechos, propietaria de una(1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- b) La Sra. MARIA LEONOR LEYTON FRANCO, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (411) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- c) El Sr. FABIAN NEPTALI MARCA HILANIO, por sus propios derechos, propietario de trescientas ochenticuatro (384) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- d) El Sr. WILMER ADEMAR MIELES MOLINA, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- e) La Sra. MAGNA CORIS NAVARRETE MENDOZA, por sus propios derechos, propietaria de una(1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- f) El Sr. JULIO MICHEL VERA PINCAY, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- g) El Sr. JOSE CALIXTO ZAMBRANO RIVADENEIRA, por sus propios derechos propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor

nominal de un dólar de los Estados Unidos de America (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto

Como se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2015.

Actúa como Presidenta de la Junta la Señora Maria Leonor Leyton Franco, en calidad de Gerente General de la Compañía y secretario AD-Hoc de la Junta El Señor Fabián Neptali Marca Hilanio.

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra la Presidenta para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2015.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.

MARIA LEONOR LEYTON FRANCO

Presidenta de la Junta

FABIAN NEPTALI MARCA HILANIO

Secretario Ac-Hoc de la Junta